



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A44 3FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255414/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° 176-16

08 ABR 2016

Salta,
Expediente N° 12.782-15

VISTO: La nota presentada por la Enf. Carla PARRA mediante la cual eleva renuncia como delegada titular de la Junta Electoral de la Facultad de Ciencias de la Salud, en Sede Tartagal; y,

CONSIDERANDO:

El escaso tiempo que resta para realizar el acto eleccionario.

Que la razones que invoca no son causales para aceptar la misma.

POR ELLO; y en uso de sus atribuciones.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(en Sesión Ordinaria N° 04-16 realizada el 05-04-16)

RESUELVE:

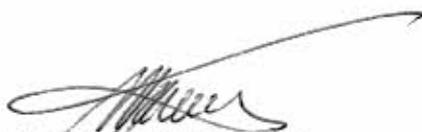
ARTICULO 1°: No aceptar la renuncia presentada por la Enf. Carla PARRA como delegada titular de la Junta electoral de la Facultad, en Sede Tartagal, por las razones expuestas en el exordio.

ARTICULO 2°: Solicitar al Psp. Cruz María CARRIZO colaborar para la concreción del acto eleccionario.

ARTICULO 3°: Hágase saber y remitase copia a los docentes mencionados y siga a la Junta Electoral de la Facultad.


Dr. MARÍA SILVIA FORZYTA
SECRETARIA ACADÉMICA
FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSS




Dr. MARÍA PASSAMANI DE ZENTUNE
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSS